



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D-2078 /16-17

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D - 2061/16-17 Proyecto de Ley presentado por Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino “ **MODIFICANDO EL ARTICULO 10 DE LA LEY 10592 , REGIMEN JURÍDICO BÁSICO E INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS** “

y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su

DESAPROBACION con lo expuesto en los fundamentos .

Fundamentos

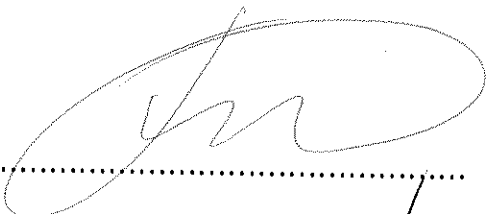
Esta Comisión se manifiesta desaprobando el proyecto porque ya contempla la Ley 14824 autoría del Dip. BONELLI , sancionada en Junio/ 2015 y promulgada en Julio / 2015 , la silla anfibia .

Lo que vería con agrado esta Comisión que la misma amerita una **URGENTE RELAMENTACIÓN** ya que hasta el momento de este despacho no se tenía conocimiento de la misma y que quizás para ello , aportes de lo expuesto en este proyecto del Diputado San Pedro puedan ser tenidos en cuenta .



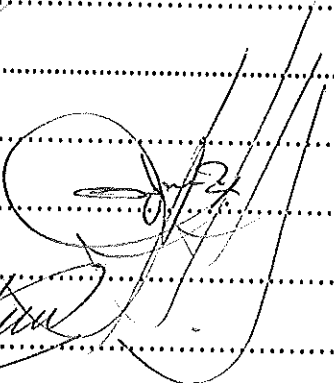
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D- 2078 / 15 – 16

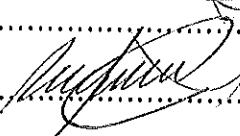
Presidente Diputado ROSSI José Ignacio 

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro 

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José 

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco

Vocal Diputada CUBRÍA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

Presencia de ...6..... Diputados

...A.... De Noviembre de 2016